

INSTRUCCIONES DE 24 DE MAYO DE 2018 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL ACCESO A LOS PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO A PARTIR DEL CURSO 2017-2018

La Resolución de 16 de junio de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional, por la que se dispone la organización de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria en la opción de enseñanzas aplicadas para garantizar el tránsito del alumnado que finalice el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y su aplicación en los centros docentes públicos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón a partir del curso 2017-2018, contemplaba la utilización subsidiaria del modelo de informe de propuesta que se incluía como Anexo II, propia para esta modalidad de agrupamiento, para la incorporación a los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. Dado que las características del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento no son las mismas que las de la organización de agrupamiento que regula la citada Resolución de 16 de junio de 2016, se ha diseñado un modelo de informe específico para dicho programa.

Del mismo modo, y con el fin de concretar los documentos necesarios para la incorporación de los alumnos y alumnas a dicho programa, se incluyen la propuesta razonada del equipo de profesores para la incorporación a un Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento, la conformidad del alumno/a y su familia o representantes legales para el acceso a dicho programa y el acta de la sesión especial de propuesta para la incorporación al mismo.

En consecuencia, para el acceso al Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se estará a lo dispuesto en las siguientes

INSTRUCCIONES

Primera. Criterios de acceso al PMAR.

A partir del curso 2017-2018, el proceso de incorporación de las alumnas y alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria a los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se realizará según los criterios establecidos en la Resolución de 27 de junio de 2016, de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional, por la que se dispone la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento para su aplicación en los centros de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Sin perjuicio de lo establecido en la mencionada Resolución, para la realización de las propuestas de incorporación, los centros docentes seguirán el proceso que se describe en las siguientes instrucciones.

Segunda. Acciones que realizarán los centros tras la evaluación final ordinaria.

En primer lugar, el centro docente deberá enviar a la Inspección de Educación Provincial correspondiente, la propuesta inicial de alumnas y alumnos previstos para su incorporación al Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, indicando si la familia ha dado su conformidad y si se ha realizado tanto la propuesta razonada del equipo de profesores, expresada por medio de un informe firmado por el tutor/a, como el informe psicopedagógico. Esta propuesta inicial, realizada tras la evaluación final ordinaria, será remitida antes del 10 de julio, y se limitará a la aportación de los datos, según el Anexo I.

De todos aquellos casos de los que ya se tengan realizados el informe del equipo docente, la evaluación psicopedagógica y conformidad de la familia o representantes legales, será la dirección del centro quien los custodie. La Inspección de Educación revisará si las propuestas de alumnado que cada centro hace cumplen con los requisitos de acceso establecidos en la Resolución de 27 de junio de 2016. En el caso de que algunas de las propuestas no cumplieren los requisitos, el Inspector de referencia advertirá al centro los incumplimientos detectados instándole, si fuera posible, a subsanarlos. La comunicación deberá hacerse por correo electrónico, dejando constancia de la fecha y el contenido de misma en el expediente de la propuesta de cada centro.

Junto con la información referida más arriba, los centros remitirán el listado de alumnos y alumnas que, habiendo estado matriculados en el curso que corresponda en el primer año del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, vayan a causar baja en el programa, indicando su destino previsto.

Aunque el centro vaya conformando la documentación correspondiente a cada uno de las alumnas o alumnos propuestos, esta no se remitirá hasta una vez celebrada la evaluación final extraordinaria, tal y como se contempla en la instrucción siguiente.

Tercera. Acciones a desarrollar tras la evaluación final extraordinaria.

La propuesta, hecha tras la evaluación final ordinaria, deberá ser ratificada o rectificada después de la evaluación final extraordinaria.

De forma expresa, se deberá indicar qué alumnas y alumnos de los propuestos en junio ratifican su propuesta, cuáles se retiran de la misma y cuáles son las incorporaciones no previstas con anterioridad. De los alumnas o alumnos que se ratifiquen en septiembre para su incorporación al programa, así como de los que sean propuestos por primera vez en ese momento, se deberá remitir a la Inspección de Educación provincial correspondiente la siguiente documentación:

- Relación de alumnado afectado:
 - En relación con la lista remitida tras la evaluación final ordinaria: alumnado que definitivamente se incorpora al programa y alumnado que finalmente no se propone para el programa.
 - Alumnado que no se había previsto en la propuesta de junio y que se propone tras la evaluación final extraordinaria.
- De aquellos alumnos y alumnas que se incorporen al programa se remitirá:
 - Propuesta razonada del equipo de profesores para la incorporación a un Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (Anexo II) (Resolución de 27 de junio de 2016, apartado octavo.1.a)).
 - Informe psicopedagógico para la solicitud de incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (Anexo III) (Resolución de 27 de junio de 2016, apartado octavo.1, b)).
 - Conformidad del alumno/a y su familia o representantes legales para el acceso al Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (Anexo IV) (Resolución de 27 de junio de 2016, apartados tercero.3 y octavo.1, b)).
 - Acta de la sesión especial de propuesta para la incorporación a Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (Anexo V) (Resolución de 27 de junio de 2016, apartado octavo.1, c)).

Tras la remisión de la documentación referida, la Inspección de Educación provincial emitirá, según proceda, informe favorable o desfavorable. En el caso de que el informe sea desfavorable, este deberá ser motivado.

Una vez realizado el informe se emitirá, por parte de la Directora o Director del Servicio Provincial correspondiente la autorización (o denegación) de acceso a Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. En el caso de que la Resolución sea denegatoria, se indicarán las causas que la motivan.

Cuarta. Incorporaciones excepcionales durante el primer trimestre.

Se seguirá el mismo proceso que en los casos anteriores, respetando los plazos que establece el apartado noveno, 2, de la citada Resolución, con los casos que se pudieran proponer en aplicación de lo establecido en el apartado tercero.2 de la Resolución de 27 de junio de 2016, que establece que, excepcionalmente, una vez iniciado el curso escolar, se pueda proponer para el acceso al programa, a aquellos alumnos de incorporación tardía o que, procedentes de otros programas de refuerzo de primer curso se encuentren en graves dificultades de adaptación y aprendizaje en el grupo ordinario de 2º de la Educación Secundaria Obligatoria.

Zaragoza, 24 de mayo de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL


Ricardo Almalé Bandrés



Anexo II

PROPUESTA RAZONADA DEL EQUIPO DE PROFESORES PARA LA INCORPORACIÓN A UN PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO

(Apartado 8.1 de la Resolución de 27 de junio de 2016, de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional por la que se dispone la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento para su aplicación en los centros de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón)

Alumno/a:	Nivel y grupo:
Tutor/a:	Materia que imparte:

1. Motivos por los que se considera que el alumno/a tiene dificultades para conseguir los objetivos de la etapa.

- Características del alumno/a:
 - Dificultades de aprendizaje.
 - Condiciones de salud emocional.
 - Situación sociofamiliar desfavorecida.
- Necesidad de un seguimiento estrecho de las tareas diarias del alumno/a.
- Conveniencia de atención personalizada para conseguir las competencias clave mediante una metodología globalizadora de las materias.
- Otras (especificar):

2. Historia escolar en la Educación Secundaria Obligatoria.

2.1 CURSO ACTUAL (Indicar las materias con evaluación negativa en las distintas evaluaciones)	
1ª Evaluación	
2ª Evaluación	
3ª Evaluación	
Evaluación Final ordinaria	
Evaluación Final extraordinaria	
MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES	
Curso _____	
Curso _____	
2.2 Nivel de competencia curricular y actuaciones desarrolladas en las distintas áreas o materias. (Determinar por materias o adjuntar anexos)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Globalmente su competencia curricular se sitúa en torno al siguiente nivel. <input type="checkbox"/> 5º E.P. <input type="checkbox"/> 6º E.P. <input type="checkbox"/> 1º E.S.O. <input type="checkbox"/> 2º E.S.O. 	

3. Motivación y estilo de aprendizaje.

Marca con una cruz la casilla que consideres más adecuada (1: no, nada; 5: sí, mucho).

1. <i>Interés</i> : manifiesta inquietud por aprender.					
2. <i>Esfuerzo</i> : se esfuerza y hace cuanto puede.					
3. <i>Perseverancia</i> : es constante en su trabajo y no se desanima ante las dificultades.					
4. <i>Nivel atencional</i> : suele estar atento sin distraerse.					
5. <i>Ritmo</i> : en la realización de tareas y actividades suele mostrarse más LENTO (1) que RÁPIDO (5).					
6. <i>Memorización</i> : suele ser más COMPRENSIVA (5) (asimila y relaciona los contenidos que aprende) que MECÁNICA (1) (no asimila).					
7. <i>Orden</i> : suele tener ordenados sus cuadernos y materiales de trabajo.					
8. <i>Cumplimiento plazos</i> : suele llevar al día sus tareas y trabajos.					
9. <i>Comportamiento</i> : favorece la buena marcha de la clase.					
10. <i>Pide ayuda</i> cuando no comprende algo.					
11. <i>Participa</i> activamente cuando trabaja en grupo.					
12. <i>Metacognición</i> : es consciente de los objetivos y requerimientos de la tarea.					
13. <i>Asistencia a clase</i> : gran absentismo (1) - asistencia regular (5).					
Otras observaciones:					

Una vez analizada la información recogida mediante la observación sistemática, la valoración de los trabajos y las pruebas específicas, referida al proceso de aprendizaje del alumno/a indicado, el equipo docente considera que dicho alumno/a presentará dificultades para conseguir las competencias y los objetivos establecidos para la etapa en un grupo ordinario. Por todo ello, el equipo docente ha acordado proponer:

La incorporación de este alumno/a a un Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento, por considerar esta medida como la más adecuada para poder obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Otras medidas (*especificar*):

_____, a _____ de _____ de _____

EL TUTOR/A

Fdo.: _____

Anexo III

**INFORME PSICOPEDAGÓGICO PARA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A UN PROGRAMA DE
MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO**

(Apartado 8.1 de la Resolución de 27 de junio de 2016, de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional por la que se dispone la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento para su aplicación en los centros de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón)

FECHA:

Alumno/a:	
Centro docente:	Localidad:
Nivel y grupo:	

Propuesta de incorporación a un Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento
<input type="checkbox"/> Primer curso del programa (2º ESO).
<input type="checkbox"/> Segundo curso del programa (3º ESO).

Datos de la Red Integrada de Orientación Educativa	
Denominación:	
Teléfono:	E-mail:

Esta información es CONFIDENCIAL y no puede ser utilizada fuera del ámbito para el que ha sido emitida. Gracias por su colaboración.

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO		
Apellidos:	Nombre:	
Fecha y lugar de nacimiento:	Edad:	Sexo:
Persona/s de contacto en el ámbito familiar:		
Domicilio:		
Población:	Código Postal:	
Teléfonos:		

2.- REQUISITOS DEL ALUMNADO
<p>A) <input type="checkbox"/> Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y:</p> <p style="margin-left: 20px;"><input type="checkbox"/> Una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estar en condiciones de promocionar al segundo curso.</p> <p style="margin-left: 20px;"><input type="checkbox"/> Una vez cursado segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estar en condiciones de promocionar al tercer curso.</p> <p>B) <input type="checkbox"/> Excepcionalmente, a propuesta del equipo docente, tras evaluación inicial de comienzo de curso.</p> <p>C) <input type="checkbox"/> Excepcionalmente, una vez cursado tercero no estar en condiciones de promocionar a cuarto, pudiendo repetir tercer curso en el programa. Este caso no está sujeto al requisito de repetición previa.</p>

3.- DATOS ESCOLARES
Centro docente
Nivel y grupo: _____ Tutor/a: _____
Curso/s repetidos: 1ºEP <input type="checkbox"/> 2ºEP <input type="checkbox"/> 3ºEP <input type="checkbox"/> 4ºEP <input type="checkbox"/> 5ºEP <input type="checkbox"/> 6ºEP <input type="checkbox"/> 1ºESO <input type="checkbox"/> 2º ESO <input type="checkbox"/> 3º ESO <input type="checkbox"/>
¿Se ha realizado una evaluación psicopedagógica en cursos anteriores? Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> <i>En caso afirmativo, indicar fecha de realización y conclusiones de la misma</i>

3.1 HISTORIA ESCOLAR			
Centro	Localidad	Etapas	Curso

OBSERVACIONES RESPECTO A SU HISTORIA ESCOLAR:

3.2 ACTUACIONES DESARROLLADAS	
Actuación	Curso/s
<input type="checkbox"/> Programa para la prevención del absentismo escolar.	
<input type="checkbox"/> Tutorías individualizadas.	
<input type="checkbox"/> Taller de lengua/Taller de matemáticas.	
<input type="checkbox"/> Apoyos dentro del aula.	
<input type="checkbox"/> Apoyos fuera del aula.	
<input type="checkbox"/> Apoyos específicos: PT <input type="checkbox"/> AL <input type="checkbox"/>	

<input type="checkbox"/> Desdobles de grupo.	
<input type="checkbox"/> Agrupamiento flexible de grupo.	
<input type="checkbox"/> Adaptaciones no significativas del currículo.	
<input type="checkbox"/> Adaptaciones de acceso al currículo.	
<input type="checkbox"/> AUNA/PROAE.	
<input type="checkbox"/> Refuerzo de español.	
<input type="checkbox"/> Adaptaciones significativas del currículo.	
<input type="checkbox"/> Programa de aprendizaje inclusivo.	
<input type="checkbox"/> Otras (especificar):	
OBSERVACIONES (aspectos positivos y negativos de las actuaciones desarrolladas y cualquier dato de su historia escolar que se considere relevante):	

4.- NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR GLOBAL (Indicar con una "X")

4º EP 5º EP 6º EP 1º ESO 2º ESO

ÁREAS/MATERIAS	4º EP	5º EP	6º EP	1º ESO	2º ESO	3º ESO	Interés y esfuerzo		
							ALTO	MEDIO	BAJO
Lengua Castellana y Literatura									
Matemáticas									
Lengua Extranjera									
Geografía e Historia									
Biología y Geología									
Educación Física									
Educación Plástica									
Música									
Tecnología									
Otras:									
OBSERVACIONES:									

5.- ESTILO DE APRENDIZAJE

Preferencia sensorial: <input type="checkbox"/> Visual <input type="checkbox"/> Auditiva <input type="checkbox"/> Manipulativa	Realiza las tareas de forma: <input type="checkbox"/> Rápida <input type="checkbox"/> Lenta <input type="checkbox"/> Según tipo actividad
Decae su capacidad de atención-concentración: <input type="checkbox"/> Casi nunca <input type="checkbox"/> Tras un período breve <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> En algunas áreas	En relación a la tarea, precisa ayuda: <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi nunca <input type="checkbox"/> Para comprenderla <input type="checkbox"/> Para realizarla
Se motiva ante tareas: <input type="checkbox"/> Mecánicas <input type="checkbox"/> Creativas <input type="checkbox"/> De debate <input type="checkbox"/> De análisis <input type="checkbox"/> De búsqueda de soluciones	Solicita ayuda: <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi nunca <input type="checkbox"/> Al profesorado <input type="checkbox"/> A compañeros
Atribuye sus progresos a: <input type="checkbox"/> Sus habilidades <input type="checkbox"/> Su esfuerzo <input type="checkbox"/> La ayuda de otros <input type="checkbox"/> La suerte	Para desarrollar una tarea actúa: <input type="checkbox"/> Planificando <input type="checkbox"/> Ensayo-error <input type="checkbox"/> Inhibiéndose <input type="checkbox"/> Impulsivamente
Prefiere trabajar: <input type="checkbox"/> Individualmente <input type="checkbox"/> Por parejas <input type="checkbox"/> Grupo pequeño <input type="checkbox"/> Grupo grande	Responde mejor ante: <input type="checkbox"/> Reconocimiento social <input type="checkbox"/> Autorrefuerzo <input type="checkbox"/> Refuerzo afectivo <input type="checkbox"/> Premios
OBSERVACIONES (especificar todo aquello que se considere relevante respecto a su estilo de aprendizaje):	

6.- INTERESES Y EXPECTATIVAS DEL ALUMNO/A	
<input type="checkbox"/> Acceder al mundo laboral cuanto antes	<input type="checkbox"/> Acceder a una Formación Profesional
<input type="checkbox"/> Obtener el título de Graduado en ESO	<input type="checkbox"/> No manifiesta ninguna expectativa concreta
Manifiesta interés por los siguientes campos profesionales:	
1.	
2.	
3.	

7.- ADAPTACIÓN AL ENTORNO ESCOLAR				
Indicadores	SÍ	A Veces	NO	Observaciones
Asiste regularmente a clase.				
Acude a clase con el material necesario.				
Muestra conducta activa y colaboradora en clase.				
Realiza las tareas propuestas para casa.				
La relación con los profesores/as es correcta.				
La relación con sus compañeros/as es correcta.				
Es aceptado/a por sus compañeros/as.				
Muestra conductas contrarias a la convivencia.				
<i>En el caso de recibir medidas correctivas, describir cuáles han sido y el cumplimiento realizado por parte del alumno/a:</i>				

8.- ADAPTACIÓN AL ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR			
Indicadores	SÍ	A Veces/ No suficiente	NO
La situación familiar actual parece suficiente y adecuada para promover y potenciar el desarrollo personal y académico del alumno/a.			
La familia parece disponer de medios y recursos suficientes para promover y potenciar el desarrollo personal y académico del alumno/a.			
Los padres, madres o tutores legales promueven la autonomía y responsabilidad del alumno/a asignándole tareas y funciones adecuadas.			
Los padres, madres o tutores legales parecen establecer pautas y límites adecuados.			
Los padres, madres o tutores legales mantienen contacto con el centro y el tutor/a, de forma que se consigue una coordinación educativa adecuada.			
Se aprecia supervisión de la asistencia al centro y puntualidad por parte de la familia.			
Se aprecia supervisión de tareas y deberes del alumno/a por parte de la familia.			
Ha habido intervención de Servicios Sociales .			
OBSERVACIONES:			

9.- CONCLUSIONES Y ORIENTACIONES

A juicio del equipo docente, este/a alumno/a corre riesgo evidente de no alcanzar los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria a través del currículo ordinario, si bien se mantienen expectativas fundamentadas de que puede alcanzar el título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria.

Teniendo en cuenta la información recogida y todos los aspectos valorados con anterioridad, se considera que la respuesta educativa más adecuada para este alumno/a pasa por el planteamiento de una metodología y unos contenidos adaptados a sus características. Por ello se propone su INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO de:

- Primer curso del programa (2º ESO).
- Segundo curso del programa (3º ESO).

ANEXOS

Propuesta del equipo de profesores.
Conformidad escrita de la familia o representantes legales.
Acta con la propuesta definitiva sobre la incorporación al programa.
Otros informes que avalen la propuesta:

Fdo.: Orientador/a	Fdo.: PTSC Servicios a la Comunidad
-----------------------	--

Anexo IV

CONFORMIDAD DEL ALUMNO/A Y SU FAMILIA O REPRESENTANTES LEGALES

(Apartado 3.3. de la Resolución de 27 de Junio de 2016, de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional por la que se dispone la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento para su aplicación en los centros de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón)

D./D^a. _____, como padre, madre o representante legal de _____, escolarizado/a en el centro _____, expongo haber sido informado/a de la situación educativa de mi hijo/a y de la conveniencia de su incorporación a un **Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento**, al

Primer curso del programa (2º ESO).

Segundo curso del programa (3º ESO).

Tras haber sido informado/a de las características del Programa, así como del itinerario formativo a seguir tras su finalización,

() Doy mi conformidad

() No doy mi conformidad.

para que mi hijo/a se incorpore al mismo.

Fdo.: _____

_____, alumno/a del curso _____, he sido informado/a de la propuesta de acceso al Programa indicado, y estando conforme me comprometo a asistir regularmente al centro y a participar activamente en el trabajo diario.

Fdo.: _____

Anexo V

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PARA ELEVAR LA PROPUESTA DEFINITIVA A PMAR

(Apartado 8.1 de la Resolución de 27 de junio de 2016, de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional por la que se dispone la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento para su aplicación en los centros de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón)

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PARA ELEVAR LA PROPUESTA DEFINITIVA A UN:

- CURSO 1º PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO (2º ESO).
 CURSO 2º PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO (3º ESO).

En el día de la fecha, se reúnen en el centro educativo _____,
D./D^a _____, como tutor/a del alumno/a,
D./D^a _____, como Jefe/a de estudios y
D./D^a _____, como profesional de la Red Integrada de
Orientación Educativa, para hacer la propuesta definitiva de incorporación del alumno/a
_____ al Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento.

En _____, a ____ de _____ de 20__

Fdo.:
Orientador/a

Fdo.:
Jefe/a de Estudios

Fdo.:
Tutor/a